



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.2819  
16 de noviembre de 2007  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Séptima reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bogotá, Colombia, 29 y 30 de noviembre de 2007

**INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y  
METODOLÓGICA EN MATERIA DE LEVANTAMIENTO DE CENSOS**

## A. ANTECEDENTES

En el marco de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de julio de 2007, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México ofrecieron poner a disposición de los países de América Latina y el Caribe los dispositivos móviles de captura de datos (DMC) utilizados en esos países y de programa de computación para captura de datos, con mira a la realización de los censos de la ronda de 2010.

Con el fin de avanzar en la concreción de la propuesta, se hace necesario precisar las estructuras jurídicas y administrativas nacionales y el organismo internacional que se ocupará de gestionar y facilitar el uso de tales bienes en la forma más eficiente posible, mediante el escalonamiento en las fechas de los censos de los países, así como la capacitación oportuna de los funcionarios encargados.

## B. AVANCES

Brasil, Colombia y México han iniciado averiguaciones con el fin de establecer los trámites jurídicos, administrativos y aduaneros necesarios para el envío de los dispositivos, e informan lo siguiente:

### Colombia

La única figura legal que se puede utilizar para la provisión de dispositivos móviles y de las respectivas antenas del sistema de posicionamiento mundial (GPS) consiste en su exportación provisional y posterior reimportación por parte del Estado. Esta figura está regulada en el estatuto aduanero (decreto 2685 de 1999) artículos 297 y siguientes.

Por tratarse de un trámite de comercio exterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) tiene dos opciones para realizarlo:

1. Contratar a una empresa de intermediación aduanera para que realice directamente los trámites de exportación. La desventaja de esta opción es el costo, puesto que estas empresas fijan sus honorarios sobre la base del valor de los bienes que se van a exportar.
2. Asignar la realización directa de los trámites al DANE para lo cual se requeriría lo siguiente:
  - a) Autorización a un funcionario, por parte del Director del DANE, para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la apertura de una cuenta en el sistema informático aduanero. Se requiere la siguiente información: i) nombre de la persona o entidad que envía los equipos, nombre de la persona o entidad receptora, descripción de todos los bienes individualizados de acuerdo a sus características, valor de cada bien y valor total; ii) decreto de nombramiento y acta de posesión del representante legal de la entidad; iii) tramitación de la solicitud de registro de cuenta en el sistema informático aduanero.
  - b) Apertura de una cuenta en el sistema informático aduanero de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- c) Designación por escrito de un funcionario del Departamento Administrativo Nacional de Estadística como encargado, en representación de este, de administrar la cuenta del DANE en el sistema informático aduanero.
- d) Tramitación de la autorización de embarque en el sistema informático aduanero.
- e) En caso de que el sistema autorice la exportación, realización de todo el trámite especificado en los artículos 270 a 280 del decreto 2685 de 1999.

Paralelamente al trámite de apertura de la cuenta en el sistema aduanero y a la solicitud de autorización de embarque, se deben realizar todos los trámites de cotización del flete que cobrará el transportador aéreo por el envío al lugar de destino, debido a que, en caso de autorizarse dicho trámite, el plazo para el envío de los equipos es muy corto y podría ser necesario repetir todo el procedimiento.

### **Brasil y México**

Ambos países están iniciando averiguaciones encaminadas a identificar los trámites de envío de los dispositivos móviles a otros países.

### **Proyecto de cooperación**

Por otra parte y teniendo en cuenta la magnitud de la propuesta, se han explorado alternativas de financiamiento de una consultoría que permita dimensionar el proyecto.

El Banco Mundial presentó al Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido un proyecto sobre seguimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante censos novedosos, cuyo objetivo primordial es la ejecución de esas actividades mediante la promoción y el uso adecuado de los censos de población y vivienda de la ronda 2010.

Este fortalecimiento se haría por medio de la investigación y sistematización de casos de censos novedosos de población y vivienda en la región, específicamente de los casos de Brasil, Colombia y México, y de algunos europeos. Asimismo, se contempla la incorporación en el diseño de los censos de la ronda 2010 de un plan que permita maximizar su aporte a los registros administrativos y al desarrollo de la capacidad de construcción de bases de datos, sobre las lecciones aprendidas de las experiencias innovadoras nacionales e internacionales en censos anteriores.

Uno de los objetivos de la propuesta es facilitar el intercambio de tecnología entre países de América Latina y el Caribe, que se refiere concretamente a la utilización de parte de los fondos del proyecto presentado al Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido en el estudio de métodos viables de intercambio de tecnologías, considerando los expertos legales logísticos y de seguridad. En la propuesta del Banco Mundial también se hace referencia a la labor de la Comisión de Estadística de las Américas de la CEPAL, específicamente del grupo de trabajo sobre censos, así como al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo en esta área.

El intercambio propuesto puede hacer una importante contribución al proceso de intercambio de tecnología y contribuir a las actividades del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas.